

# LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

## 5<sup>to</sup> A- *Parte 1*



## PRESENTACIÓN

**MAIL: [jesy.nqn@gmail.com](mailto:jesy.nqn@gmail.com)**

Buenos días estudiantes. En primer lugar me presento, soy Jesica Rosas, su profesora de Legislación y práctica impositiva. No tuve la suerte de llegar a verlos/las, pero sé que pronto nos reencontraremos. Para que me conozcan un poco les cuento que tengo 32 años, soy docente recibida de la Universidad Nacional del Comahue, de Neuquén capital. Me gustaría pedirles que al entregar su primer Trabajo Práctico se presenten, quien lo guste así puede contarme algo para que los y las conozca, sobre la actualidad o sobre sus proyectos hacia el futuro.

Sé que no es fácil estudiar desde sus casas, cada persona vive esta pandemia en un contexto diferente pero no cabe duda que para nadie es grata la situación, y es por eso que las y los felicito por el esfuerzo enorme que están haciendo.

El contexto actual me preocupa y seguramente a ustedes también, pero es muy importante continuar con las clases y encontrar nuevas formas de conexión para aprovechar al máximo los encuentros sin perder el vínculo que se genera en las aulas. Desde ya les comunico que serán recibidas y consideradas todas las propuestas que puedan hacerme para mejorar el formato de los TP, para que les quede más cómodo realizarlos y entregarlos.

## LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA IMPOSITIVA



**PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:** En LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA IMPOSITIVA vamos a intentar entender el funcionamiento de algunas normativas y leyes (nacionales, provinciales y municipales) que envuelven, impulsan o limitan el desarrollo de nuestra sociedad desde el punto de vista económico-financiero, las cuales nos permitirán analizar problemáticas actuales y entender el funcionamiento de nuestro sistema financiero argentino.

Aunque todo esto parezca nuevo, al vivir en sociedad y formar parte de ella, cada uno de nosotros tiene conocimientos que nos van a permitir comenzar a introducir los primeros conceptos de la materia.

**ACTIVIDAD N° 1-** Respondé cada una de las siguientes preguntas desde tu propio conocimiento y analizando tu intervención como parte de la sociedad.

- Escribí tres bienes o servicios que te gustaría comprar **para vos**. Además, elegí el lugar donde comprarías cada uno y describí brevemente cómo seleccionaste ese lugar.
- En base a los precios de los productos o servicios que seleccionaste en la consigna anterior sumá el monto de dinero que necesitas para adquirirlos y brevemente explicá cómo podrías obtener ese dinero ( si tu respuesta es trabajando, o similar, especificá qué trabajo o emprendimiento podrías hacer para conseguirlo)
- ¿En qué barrio vivís? Escribí tres bienes o servicios que te gustaría colocar en tu barrio, **para que todas las personas** que viven allí puedan usar y explicá brevemente por qué elegiste esos productos/ss.
- Escribí tres bienes o servicios que te gustaría comprar para el centro de Neuquén y explicá brevemente por qué elegiste esos productos/ss.
- ¿Seleccionaste los mismos bienes o servicios en la pregunta a, c y d? ¿Por qué?

## TEORÍA

Luego de responder las preguntas anteriores es probable que nos hayamos dado cuenta que parte de las **necesidades** de las personas pueden satisfacerse de forma individual, es decir con recursos propios, pero hay otras necesidades cuya satisfacción individualizada no resulta posible porque forman parte de las **necesidades colectivas**, como puede ser por ejemplo el asfalto de una calle de tu barrio, una plaza, un nuevo hospital, una escuela, un jardín, gas para un barrio, etc. ¿Pero por qué es importante distinguir estas dos necesidades? Cada tipo de necesidad implica bienes o servicios para satisfacerla, por lo cual también hará falta una o varias personas que recauden el dinero y se ocupen de adquirir dichos productos/ss. Antes de seguir con la teoría nos vamos a detener a responder la actividad n° 2 para poder seguir avanzando.

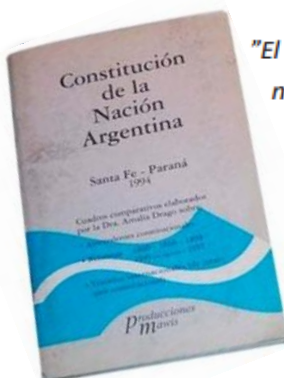
## ACTIVIDAD N° 2

- ¿Imaginas a todos sus vecinos poniéndose de acuerdo en qué bienes o servicios necesita el barrio? ¿por qué?
- ¿Todos colaborarían con dinero voluntariamente? ¿Todos cuentan con la posibilidad de hacerlo?
- ¿Es equitativo pedir que todos pongan la misma cantidad de dinero?
- Si las mismas preguntas anteriores fueran en referencia a la provincia o al país entero ¿darías las mismas respuestas?

Retomando el tema de las **necesidades colectivas** y pensando en las respuestas que diste en la actividad n° 2, es probable que concluyamos que es difícil que cada persona se ponga de acuerdo con el resto en la selección de las necesidades colectivas, que alguien recaude el dinero aportado por todas en forma voluntaria y equitativa, y que además se controle todo ese proceso; es acá en donde aparece el Estado como institución financiera, seleccionando las necesidades colectivas a cubrir en cada sector, recaudando el dinero necesario para llevar a cabo las compras de bienes y servicios públicos y controlando luego todo ese proceso. Todo esto, en teoría, es una actividad llevada adelante por el estado a través de diversas instituciones que lo representan.

Una vez al año le corresponde al Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, la elaboración de los Presupuestos del Estado, lo cuales incluyen la totalidad de los gastos e ingresos del sector público para el año siguiente. Este tema es el que veremos en el próximo encuentro, pero para eso necesitamos entender primero el concepto de **GASTO PÚBLICO** e **INGRESO PÚBLICO** y luego realizar una última actividad.

### ***El artículo 4 de nuestra Constitución Nacional, dice:***



*"El Gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación, de la venta o locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Correos, de las demás contribuciones que equitativamente y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación, o para empresas de utilidad nacional."*



**ACTIVIDAD N° 3**

- 1) ¿Cuáles piensan que pueden ser los Gastos del Estado nacional, provincial y municipal?
- 2) ¿Cómo creen que hace cada nivel de gobierno para financiar esos gastos?
- 3) ¿Es posible que los gobiernos recurran a préstamos para financiar los gastos públicos de su territorio?
- 4) ¿Para qué creen que existe una Ley de Presupuesto? ¿Existirá una sola para todo el país? ¿Por qué?